

CENTROS URBANOS MINEROS EN LA REPUBLICA *

Luis Ortiz de Zevallos Paz Soldán

*En el campamento, nace muerta la
idea de comunidad urbana.*

Fernando Belaunde Terry

S U M A R I O

Introducción

1.— *El campamento minero.* 1.1. Diferencia entre un pueblo y un campamento minero; 1.1.1. El sitio geográfico; 1.1.2. El trazado urbano; 1.1.3. Los elementos urbanos; 1.1.4. La zonificación; 1.1.5. La vivienda; 1.1.6. El marco social; 1.1.7. Conclusión. 1.2. El conjunto minero de Julcani. 2.— *El centro minero industrial.* 2.1. La Oroya, ciudad enferma. 3.— *El proceso de la creación urbana minera.* 3.1. Periodos de la creación urbana; 3.2. La creación urbana por la actividad minera. 4.— *Hipótesis del origen del campamento minero.* 5.— *Conclusión.*

Introducción

El Virreinato nos lega la ciudad y el pueblo mineros; la República, en cambio, abandona esta sabia costumbre de crear centros urbanos apropiados para que en ellos habiten los trabajadores mineros. Hasta la fundación de Santiago de Cocha Ccasa, en la provincia de Angaraes del departamento de Huancavelica, en 1975, por la Compañía de Minas Buenaventura S.A., no se habían creado, en esta época de nuestra Historia, ciudades o pueblos para albergar a los trabajadores de la actividad minera.

Una aparente excepción sería la población de San Juan Pampas construida por la antigua empresa minera Cerro de Pasco Copper Corporation, en Cerro de Pasco. Pero aquí se trataba de trasladar la población de una vieja ciudad minera, en cuyo suelo se hallaba el yacimiento, a otra ciudad que la reemplazara y no, como en el caso de Santiago de Cocha Ccasa, de

* Capítulo de la obra en preparación titulada: *Ciudades y pueblos mineros en el Perú.*

crear una ciudad en un nuevo sitio geográfico, alejado del yacimiento, para alejar a los trabajadores de tres campamentos mineros que no tenían por qué ser destruidos.

¿Cuál es el tipo de centro poblado minero que se crea en la República? Es el *campamento minero* y, cuando se instala una industria: concentradora, fundición, hornos, etc. . . ., surge el *centro minero industrial*, mas no se origina ni la ciudad ni el pueblo mineros. Estos quedan en nuestra Historia del Urbanismo como patrimonio y herencia del Virreinato hasta la fundación y edificación de Santiago de Cocha Ccasa.

1. — *El campamento minero y el centro minero industrial*

Se caracteriza, pues, el período histórico de la República, desde el punto de vista de la creación urbana por la acción de la minería, en que no hay riqueza de ciudades y pueblos mineros, sino abundancia de campamentos y centros mineros industriales.

En la República, no surgen las espléndidas ciudades mineras virreinales con sus inmensos templos que, a manera de las viejas catedrales europeas, se yerguen sobre el perfil de la población dándole un acento urbano noble e inconfundible. En este período de nuestra Historia, la minería no aporta nuevas formas artísticas que contribuyan al acervo de nuestra Arquitectura.

1. — *El campamento minero*

El campamento minero, que es la creación urbana republicana por causa de la actividad minera, equivalente al pueblo minero creado en el Virreinato, se distingue de éste en forma clara y absoluta. El pueblo es un hábitat apropiado a los trabajadores mineros mientras que el campamento no lo es. El primero permite la vida comunal del grupo social que lo habita, en cambio, en el campamento, como afirma el arquitecto Fernando Belaunde Terry, Presidente del Perú, nace muerta la idea de comunidad urbana.

¿Cuáles son las diferencias existentes entre estas dos formas de establecimientos urbanos?

1.1. *Diferencia entre un pueblo y un campamento mineros*

El *pueblo minero* se distingue del *campamento minero*, particularmente, por los siguientes aspectos urbanísticos, fundamentales al definir a un centro poblado. Estos se refieren a:

- 1.1.1. El sitio geográfico;
- 1.1.2. El trazado urbano;
- 1.1.3. Los elementos urbanos;
- 1.1.4. La zonificación;
- 1.1.5. La vivienda; y
- 1.1.6. El marco social.

1.1.1. *El sitio geográfico*

En primer lugar, se diferencia el *campamento minero* del *pueblo minero* en que, en aquél, su *sitio geográfico* no ha sido debidamente escogido ni se ha considerado que en él se construiría una población en posible y constante desarrollo y crecimiento, ni que esta población debería contar con todos los elementos urbanos apropiados para que sus moradores tengan una normal vida comunal.

Además, no se le ha elegido teniendo en cuenta que debe poseer una conveniente situación geográfica en la comarca en donde se halla el yacimiento minero que se quiere explotar, ya que el centro poblado a crearse debería ser para beneficio no sólo de los trabajadores de la empresa minera o del Estado que explota la mina, sino también para los habitantes de la región.

El sitio geográfico no se ha escogido como centro regional, ya que el campamento minero está, exclusivamente en función de la explotación del yacimiento. Sólo se busca y se exige que este sitio se encuentre cercano a la bocamina y que posea una topografía en donde sea relativamente fácil construir edificios de vivienda y otros sin tener en cuenta el conjunto urbano a crearse.

En consecuencia, el campamento no busca ser, y en la mayoría de los casos no lo es, un centro regional, ni acaso una escala en una ruta de circulación. Cuando reúne esta última característica, la empresa o el Estado que lo regenta, construye una variante del camino, instala una tranquera y lo aísla del tráfico regional. Por esta razón y cuando este hecho acontece, el campamento no se integra a la región.

Como su sitio geográfico no es apropiado para que en él crezca una población ni por su área, ni por su topografía, cuando el campamento se extiende por el desarrollo de la explotación minera, el centro poblado se estrangula, se distorsiona y se hace más inhóspito e inhabitable.

1.1.2. *El trazado urbano*

En segundo lugar, se distingue el campamento del pueblo porque, en contraste con éste, aquél carece de trazado urbano. No posee, por tanto, un sistema de calles y avenidas convenientemente dispuestas que creen una

apropiada red vial. No existen calles de habitación, ni de mediano tráfico, ni pistas para bicicletas, ni por cierto un sistema de veredas o caminos peatonales. Se diría que, al construir sus vías de comunicación, no ha habido otro interés sino aquel que permita circular al camión, al automóvil o simplemente al volquete, a la bocamina o a determinados lugares industriales. No existe, pues, un sistema propiamente dicho de circulación vial, automotriz y peatonal.

Como natural consecuencia de esta falta de trazado urbano apropiado, el campamento carece, a su vez, de espacios urbanos: plazas y plazuelas y áreas de vegetación: parques y jardines. No existe ni un plano de áreas verdes ni un sistema de espacios abiertos como son nuestras plazas de armas y plazuelas de iglesias. La falta de estos elementos urbanísticos hace imposible una adecuada vida comunal de la población que habita el campamento.

Este fenómeno acontece por cuanto no ha habido una voluntad de crear un centro poblado. Este se ha ido formando de manera espontánea conforme surgía la necesidad de construir edificios industriales, de administración y vivienda en los terrenos más accesibles o de mejor topografía. Las construcciones se amontonan sin orden ni concierto.

Conviene sí indicar que en los campamentos más modernos de las grandes compañías, se ha tenido la precaución de proyectarlos mas no de crear un pueblo, una ciudad, sino sólo un conjunto de edificios, industriales o no, y de viviendas para los trabajadores.

1.1.3. *Los elementos urbanos*

Los campamentos mineros no poseen, por lo general, un adecuado equipamiento urbano. A pesar de los siglos transcurridos, los pueblos mineros del siglo XVI poseían elementos tales como: iglesia, parroquia, hospital, municipio, que no tienen los actuales campamentos del siglo XX, y si tienen algunos de ellos, carecen de otros.

En consecuencia, al trabajador y a su familia el campamento sólo les ofrece una vida de trabajo y una escasa o inexistente vida comunal.

1.1.4. *La Zonificación*

En el campamento no existe una elemental zonificación. Por lo general, la vivienda alterna con el comercio y éste no se halla concentrado o reunido alrededor de una plaza o de un centro comercial, sino está disperso, sin obedecer a un adecuado planeamiento. A veces sucede que esta falta de zonificación afecta también a la industria: los garages, depósitos y demás elementos industriales alternan y se mezclan con el comercio

y la vivienda. Sólo muestra una rudimentaria zonificación y no por cierto apropiada, la existencia, en algunos campamentos, de un barrio de ejecutivos, separado y aislado de la población y formado por casas de tipo chalé que contrastan con las viviendas para obreros y pequeños empleados.

Si en el pueblo minero, es cierto, no puede hablarse propiamente de una zonificación urbana, en cambio puede sí afirmarse que existe una clara idea de agrupar los servicios según sus funciones. En efecto, la iglesia, la parroquia y el municipio al igual que el comercio principal, se hallan en la plaza de armas y cuando existen hornos u otras instalaciones industriales, como en el caso del pueblo de Pachachaca, en la provincia de Yauli, éstos se hallan en una calle especial, en las afueras del pueblo, en dirección al río.

1.1.5. *La Vivienda*

En donde el campamento ofrece su más saltante particularidad es en el tipo de habitaciones para sus trabajadores: las llamadas *rancherías* que son viviendas en hilera formando bloques, más o menos alargados y que constan cada una, de dos, tres o más habitaciones, también en fila. Estas viviendas no poseen planos de casa-habitación con distinción de dormitorios, sala, comedor y demás servicios; sólo consisten en una fila de habitaciones, cuya única iluminación (cuando la tienen) proviene de ventanas cenitales llamadas teatinas o farolas. A veces, estas *rancherías* no cuentan sino con una sola habitación.

Vivienda tan malsana es la característica en nuestros centros mineros, agrícolas y ganaderos. Al decir agrícolas, hay que hacer la elogiosa excepción de las existentes en la hacienda Tumán, cuando estaba en poder de sus legítimos propietarios los señores Pardo, antes de la llamada Reforma Agraria, en donde los trabajadores vivían en casitas aisladas con sus respectivos jardines, tipo chalé.

En algunos campamentos modernos, las viviendas son bloques de edificios de concreto armado de dos y tres pisos, alineados, sin formar espacios urbanos, plazas y calles, en filas sensiblemente paralelas aprovechando, como en el caso de las *rancherías*, los desniveles y plataformas naturales del terreno.

1.1.6. *El marco social*

El marco social creado por el campamento hace que la población que lo habite no se fije en el lugar: los hijos de los trabajadores emigran si no existen posibilidades de laborar en la mina o en la industria minera. El campamento no crea ciudadanos arraigados a su pueblo o ciudad; sólo jornaleros, gente de paso. Como consecuencia de este marco social, los

hijos de los trabajadores emigran a otro lugar del país. Y al emigrar no se crean en la población actividades que normalmente surgen en los pueblos y ciudades, propias de la vida citadina.

Sucede además un fenómeno igualmente grave. El obrero que es un campesino y viene a trabajar a la mina para tener un excedente de dinero para enviar a su pueblo, se torna en proletario en el ambiente estrecho y restringido de las rancherías y en la falta de espacios urbanos para la vida comunal. Acostumbrado a vivir en chozas por humildes que sean pero rodeadas de amplias áreas libres, al reducirse él y su familia a los restringidos espacios de la vivienda minera, sin áreas libres en su contorno, al campesino se le frustra su personalidad. Surge el fenómeno de la transculturización.

Este fenómeno no acontece en el pueblo y en la ciudad, en donde el campesino que se vuelve obrero minero adquiere lentamente, con la vida semiurbana y semirural, las características de un ciudadano. Evoluciona sin trauma hacia un nuevo tipo social.

En el pueblo y en la ciudad, el campesino adquiere, sin violencia, las formas de vida urbana, iniciándose el proceso tan valioso de la *urbanización*.

Por último, el campamento carece de estética urbana. No da un acento de belleza al paisaje en el cual ha surgido. Le es extraño cuando no hostil.

1.1.7. *Conclusión*

El campamento no se concibe como un verdadero centro urbano, pueblo o ciudad, y como un posible centro regional en beneficio de la comarca, sino, exclusivamente, como un conjunto de construcciones que sirvan de habitación a los trabajadores mineros. En suma, no ha sido ideado, ni edificado para que cumpla una función social elevada, de civilización y cultura, ni para la población que ha de habitarlo ni para la que se encuentra en su entorno.

Finalmente y sobre todo, el campamento minero no ha sido proyectado para que sea un centro urbano libre que pertenezca al país: carece de autoridades propias, es regentado por la empresa o el Estado en caso de minas estatales, y su entrada no es libre. No se puede ingresar sin previo permiso de la entidad que dirige la explotación minera. Es un enclave en el territorio nacional.

1.2. *El conjunto minero de Julcani*

El conjunto minero de Julcani está formado por tres campamentos: *Julcani*, *Herminia* y *Mimosa*, que representan a su vez tres tipos característicos de centros urbanos mineros en el Perú.

Se encuentra situado en la cumbre de los Andes peruanos, en la región de las crestas andinas o de las cordilleras cuando éstas se yerguen sobre las mesetas de la *Puna* para formar sierras afiladas. En forma más precisa, se halla en la provincia de Angaraes del departamento de Huancavelica.

El paisaje es grandioso, sin escala humana. Sólo cumbres, agujas de piedra, planicies onduladas que llamamos "pampas" y profundos precipicios. En veces, las moles señeras se curvan en amplios arcos y crean anfiteatros naturales en cuyos interiores se alternan las lomas con pastizales, los pantanos y terrenos fangosos y los hilos de agua de incipientes riachuelos y torrentes que discurren en la superficie o se esconden bajo los "ichus" y bofedales para formar, aguas abajo, los primeros afluentes del Amazonas, los ríos de la vertiente oriental¹.

Los tres centros mineros están situados a 4,200 metros de altura, y los picachos en cuyas laderas se asientan y parecen cobijarse se elevan a más de 4,500 metros de altitud².

Se hallan, pues, agrupados en las faldas de los más altos picos que sobresalen de un colosal macizo andino, inmensa bóveda que avanza hacia el oriente bordeada por el sur y el Este por la quebrada angosta y profunda del río Lircay, que forma hondas simas cortadas a pique de 800 y 1,000 metros de profundidad³.

Julcani, Herminia y Mimosa se ofrecen como claros ejemplos de campamentos mineros. Los tres se asientan al pie de las bocaminas del yacimiento. El primero, en lo alto de una estrecha quebrada en donde nace y se forma el riachuelo Pampas que desemboca en el río Lircay y cuyos pequeños afluentes y lagunas que lo originan forman una alargada y reducida explanada, limitada por las laderas empinadas de la quebrada; los otros dos, se asientan en las entrantes formadas por la Cordillera cuando se elevada sobre la meseta andina o *Puna*.

Los distingue, particularmente, su evolución urbana. Julcani se ha convertido, por la instalación de una concentradora, en *centro minero industrial* mientras que Herminia y Mimosa se han mantenido como simples *campamentos mineros*. Además, se diferencian porque Julcani y Herminia se crearon en lugares desérticos y Mimosa vecina a una aldea, el pueblo de San Pedro, que no era un centro de región o micro-región sino tan sólo un simple caserío al borde de la carretera departamental de Huancavelica y cruzado por ella.

1 ORTIZ DE ZEVALLOS, Luis. *Informe del viaje a los centros mineros de Huachocolpa y Julcani de la Compañía de Minas Buenaventura S. A., en el Departamento de Huancavelica*. Lima, copia mecanografiada, 1973, pág. 18.

2 *Ibidem*, pág. 19.

3 *Ibidem*, pág. 19.

Las minas de Julcani y Herminia fueron conocidas en el Virreinato, la primera con el nombre de *Xulcani* o *Julcani* y la segunda con el de *Santa Ursula*. En la *Relación de la Villa Rica de Oropesa y Minas de Huancavelica*, publicada por Jiménez de la Espada y que data de 1586, se dice que a "Cinco leguas de la villa (Huancavelica) dentro en su jurisdicción está el cerro de *Julcani*, en el cual a muchos años que Vasco Suárez, vecino de la ciudad de *Huamanga*, descubrió una mina de metal de oro, y en el mismo cerro y ladera se han descubierto después acá otras minas de oro que se han labrado y labran el día de hoy. Pasada la cumbre de este cerro, en la otra ladera de él se han descubierto muchas minas de plata y algunas de ellas ricas, de que se ha sacado mucha plata y acrecentándose los quintos reales. El día de hoy se labran aunque por falta de indios es poca la labor que se hace"⁴. Esta última mina es Herminia.

Y en otra *Relación de la ciudad de Huamanga y sus términos* del mismo año de 1586, se dice al hablar de las minas de azogue de *Huancavelica*, que hay "otras en un cerro que se dicen *Xulcani*, cuatro leguas de *Cuancavelica*, hacia esta ciudad, donde se saca oro y plata"⁵.

Esta labor minera no ha dejado huellas. No hay restos de edificaciones y, si los hubo, han desaparecido en la actualidad. Quizás el pueblo minero no llegó a formarse; si se formó desapareció en los siglos siguientes en que estas minas fueron abandonadas.

Los tres centros mineros tienen un estrecho y reducido sitio geográfico, hoy totalmente ocupados por las edificaciones de los campamentos. Ninguno de ellos puede expandirse, ninguno ofrece la posibilidad de una remodelación urbana para otorgarles adecuada estructura de pueblo o pequeña ciudad, con espacios de plazas, plazuelas y parques apropiados a la vida comunal y un completo y moderno equipamiento urbano. Su imposibilidad de crecer y desarrollarse como centros poblados es la causa de sus problemas urbanos. En los tres, el sitio geográfico es inadecuado para un normal desarrollo urbano. Su erección al pie de la bocamina y no en lugares geográficos que fuesen centros regionales o de micro regiones, es la razón de esta imposibilidad de crecer y expandirse. Además, sus propias estructuras urbanas hacen imposible su conversión en pueblos mineros con adecuado equipamiento urbano. La bocamina fue en ellos el *elemento de formación* y es hoy el *elemento de decadencia*, la razón de sus problemas sociales insolubles.

4 JIMENEZ DE LA ESPADA, Marcos. *Relaciones Geográficas de Indias-Perú*. Tomo I, ob. cit., pág. 307.

5 Ibidem, pág. 193.

2.— *El centro minero industrial*

El centro minero industrial que nace por la instalación de una industria minera, bien en un lugar deshabitado como Mahr Tunnel en la provincia de Yauli, o al lado de una población o caserío existente, como es el caso de Corralpampa en la provincia de Huancavelica y de La Oroya en el departamento de Junín, carece, al igual que el campamento minero, de las características de una ciudad y aun de un pueblo, como fueron los centros urbanos mineros del Virreinato; y representa, en la República, la creación urbana por causa de la actividad minera equivalente a la ciudad minera del Virreinato.

Como en el caso anterior del campamento, el sitio geográfico del centro minero industrial no es apropiado para poderse expandir y no posee un apropiado trazado y, por tanto, espacios urbanos y áreas verdes. Su equipamiento es deficiente y en él no se hallan, por lo general, elementos tales como municipio, iglesia, etc. No existe una apropiada zonificación y la vivienda se entremezcla malsanamente con la industria y es del tipo de rancherías o de bloques de edificios. El centro minero industrial no ha sido creado para cumplir una función social, de civilización, en la comarca. Se le ha creado con el exclusivo fin práctico de explotar una mina o beneficiar sus productos mineros, y dar alojamiento a sus trabajadores.

Por lo general, el campamento deviene en centro minero industrial cuando éste desarrolla, adquiere mayor volumen poblacional y se instalan en él elementos industriales, tales como: concentradoras, fundiciones, hornos, etc.

Tanto el *campamento minero* como el *centro minero industrial* ofrecen ejemplos de un urbanismo, si urbanismo puede llamarse, sin belleza, frío e inhumano. En ambos la idea comunal nace muerta.

Pero la crítica de esta creación urbana de la minería en la República es mayor si se piensa que en la ciudad, y, en menor escala, en el pueblo, nace y fructifica la cultura. La ciudad es sinónimo de civilización. En el pueblo, se guardan las tradiciones ancestrales, se vive de acuerdo con ellas que, en suma, son elementos propios de la cultura de una nación. Nada equivalente acontece en el campamento minero y en el centro minero industrial.

Es en este aspecto, de civilización y cultura, donde nuestra crítica es mayor a esta obra que, físicamente, es por cierto grande, realizada como consecuencia de la actividad minera en el Perú. Y si la hacemos, es con la esperanza de que se corrija esta anomalía y que la acción de la actividad minera en el Perú sea, en el futuro, amplia y completa, material y espiritual, creando una red de ciudades y pueblos mineros en beneficio del país.

2.1. *La Oroya, ciudad enferma*⁶

Situada en el centro de nuestros Andes, en el cruce de dos grandes rutas de circulación del territorio peruano, La Oroya es la ciudad industrial peruana que, a manera de potente tornamesa, controla todo el tráfico de la sierra central.

En ella convergen la ruta longitudinal de la sierra que une entre sí las ciudades de Cerro de Pasco, Huancayo, Cuzco y Desaguadero y se enlaza con las rutas fluviales del Huallaga y del Ucayali y con las vías de circulación bolivianas, y la más importante ruta transversal peruana que asciende por la carretera Central desde Lima y su puerto El Callao y transmonta los Andes para unir, a su vez, la costa con la ceja de montaña del Chanchamayo y del Perené.

La Oroya es por tanto la gran ciudad de encrucijada de los Andes centrales y representa, en esta zona de nuestro territorio, lo que Juliaca significa en el sur.

Esta posición geográfica, de incuestionable valor, es la razón de su origen como aldea, como un alto en el camino que baja por la vertiente oriental de los Andes y es también la causa de su rápido crecimiento y auge en el presente siglo. Sus *elementos de formación* y de *crecimiento* urbanos tienen una explicación geográfica porque la geografía ha determinado su destino y ha condicionado su desarrollo. Pero si esta posición es ventajosa, el sitio geográfico en el que se asienta es impropio para que en él surja una ciudad.

Las quebradas en las cuales se encuentra La Oroya, pertenecen a las típicas de la sierra peruana que conducen de la Puna, región de mesetas y cordilleras, a los valles andinos y que conforme descienden se tornan en angostos y profundos desfiladeros. Su sitio geográfico se halla en la confluencia de los ríos Yauli y Mantaro, cuando los cauces de estos cursos de agua se hacen profundos y los valles que forman se estrechan, empinándose sus laderas. Está La Oroya a horcajadas sobre ellos y ha crecido, ora extendiéndose sobre las riberas izquierdas, ora sobre las derechas de estos ríos. Su sitio, alargado, reducido y cercenado se halla en el fondo de estas quebradas, encajado entre cuatro potentes macizos andinos que, a manera de cúpulas colosales, condicionan y definen su marco geográfico.

El paisaje es inhóspito porque los antiguos humos de la Fundación mataron la vegetación de "ichus" y pastos naturales y las lluvias lavaron las tierras vegetales dejando a las rocas desnudas y grises. Desprovisto

⁶ Con este título apareció el artículo que incluimos en la revista del órgano oficial del Colegio de Arquitectos del Perú, de febrero de 1974, año VII N° 61. Lima.

el paisaje del manto verde de sus cultivos agrícolas, dejó de ser agreste y severo para volverse bosco y extraño.

La Toponimia y la Historia confirman el análisis geográfico y testifican su veracidad. Desde tiempos antiguos, La Oroya fue el lugar escogido para cruzar el río Mantaro, en el camino de Lima a Tarma. El propio nombre de la antigua hacienda *Chacapata*, que significa en quechua: *Chaca*, puente y *pata*, meseta⁷, revela que existía, en esta planicie, un puente rústico para pasar el río. El propio nombre de la ciudad es otro testimonio. Oroya sería la corrupción de la palabra "uruya" nombre dado a los puentes colgantes incaicos⁸.

Este puente y el tambo que naciera a su lado fueron sus elementos de formación. Estos y el pueblo están descritos o simplemente citados por los viajeros que recorrieron la región en los primeros años republicanos, como Tschudi⁹ y Raimondi¹⁰ que describen a La Oroya como un simple poblado sin más valor que ser centro de arrieros. Figura en los dibujos del "Viaje a la Sierra Central" de Angrand¹¹ y está citado por Paz Soldán en su *Diccionario geográfico*¹².

Las cualidades de su posición geográfica le valieron el ser escogida como lugar de paso del Ferrocarril Central del Perú, cuya construcción, iniciada antes de la Guerra del Pacífico y detenida durante el conflicto, se continúa luego llegando a La Oroya en 1893. Más tarde, se le escoge también como sitio de enlace entre este ferrocarril y el de Cerro de Pasco, iniciado en 1902 y terminado dos años después, en 1904. La Oroya se convierte entonces en un centro ferrocarrilero, el más importante del Perú.

Por ser el cruce de estas líneas férreas, es elegida para instalar en ella (en 1922) la Fundición, que la convierte en centro industrial. La construcción, en los años de 1942 y siguientes, de las refinerías de cobre, oro y plata y planta electrolítica de zinc fortalecen esta nueva función urbana y en 1958 La Oroya es la ciudad industrial quizá más importante del Perú.

A esta función económica se añadirá en estos años, la política, al convertirse en capital de provincia. La obra vial de sucesivos gobiernos la vuelven además centro caminero. Al principio de la segunda mitad del siglo, La Oroya posee un conjunto de valiosas funciones urbanas tales

7 Ortiz de Zevallos, Luis. *Estudio Urbano de La Oroya*, Memoria Descriptiva, Lima 1974.

8 Arona, Juan de. *Diccionario de peruanismos*, Librería Francesa Científica, J. Galland, 1882; Regal, Alberto, *Los caminos del Inca en el Antiguo Perú*, Imp. San Martín y Cía. S.A., Lima, 1936.

9 Von Tschudi, Johann Jacob, *Testimonio del Perú, 1838-1842*, Editada en St. Gallen, en 1846; por Elsa Sagasti, Lima 1966.

10 Raimondi, Antonio, *El Perú*, Libro I, Librería e Imprenta Gil, Lima, 1902.

11 Angrand, Léonce. *Imagen del Perú en el siglo XIX*, Carlos Milla Batres, Lima 1972.

12 Paz Soldán Mariano Felipe. *Diccionario geográfico estadístico del Perú*, Imprenta prenta del Estado, Lima, 1877.

como: enrucijada de rutas, industrial y política. Ferrocarriles, industrias y caminos fueron, pues, sus *elementos de crecimiento*¹³.

Estos factores de desarrollo triplican en pocos años la población y el área urbana. Esta se extiende a lo largo de los caminos a Cerro de Pasco y en particular a Lima, y en su afán de expandirse trata de trepar por las empinadas laderas de los macizos andinos que conforman la geografía de la ciudad.

Pero el sitio, inadecuado para el establecimiento de una importante aglomeración urbana, impide este desarrollo: la ciudad no puede crecer porque carece de espacio vital. Diríase que La Oroya semeja en el territorio peruano un cuello de botella en donde confluyen fuerzas de crecimiento urbano cuyos efectos se estrangulan por la estrechez del paraje en que se asienta la ciudad. En esta oposición entre las cualidades de su posición geográfica y las deficiencias de su sitio radica la actual enfermedad de La Oroya. La Geografía que explica su origen, rápido crecimiento e importancia social y económica, explica también la causa de sus graves problemas urbanos y de vivienda.

Estos problemas se han agudizado por la falta de un adecuado planeamiento urbano con visión regional, aplicado en su debido tiempo. La Oroya no es hoy sino "un conjunto inorgánico de industrias y campamentos". Carece de estructuras y forma urbanas porque "no es propiamente una ciudad, ni siquiera un pueblo que ha crecido"¹⁴. Es sólo "un conjunto de grandes industrias, mal amalgamadas con campamentos alineados, sin orden ni armonía, a lo largo de una carretera regional"¹⁵.

A estos graves defectos se añade su falta de adecuado equipo urbano, porque carece de él o sus elementos están mal ubicados en la ciudad. En La Oroya no es posible una vida comunal para sus pobladores.

Pero más grave aún, si cabe, es el problema habitacional. La ciudad carece de las viviendas necesarias para que su población habite en forma humana. La antigua empresa Cerro de Pasco Corp. poseía viviendas que, si bien estaban debidamente conservadas, eran de planos antiguos e impropios y las viviendas, modernas y adecuadas, eran en número insuficiente. El problema se agrava por las viviendas de los particulares convertidos, por razones de lucro, en insalubres tugurios.

Problema habitacional tanto más agudo cuanto que, al déficit de viviendas, se añadía la demanda anual, consecuencia del acelerado crecimiento de la población y que, en 1970, se estimaba en 280 a 290 viviendas¹⁶.

Ante esta realidad angustiosa que obliga, por un lado, a mantener, co-

13 Ortiz de Zevallos, Luis. "Estudio Urbano y de Vivienda de La Oroya". Lima, 1970.

14 Ibidem.

15 Ibidem.

16 Ibidem.

mo es lógico, el centro industrial por el importante rol económico que desempeña en el país y a desarrollarlo y, por otro lado, la imposibilidad física de construir, en lugar apropiado a la vida humana, las viviendas indispensables para sus trabajadores, no cabe otra alternativa, a nuestro parecer, sino fundar una nueva ciudad, debidamente planeada y equipada que absorba el déficit habitacional actual y su demanda anual, no sólo de la propia ciudad de La Oroya sino también la de otros centros mineros de la región como Morococha, Mahr Tunnel, San Cristóbal, etc. y que permita servir además de alojamiento a los trabajadores de posibles explotaciones mineras como Toromocho.

Tal ciudad sería San Martín de Pachachaca que hemos proyectado en las pampas de este nombre, al Oeste y no lejos de La Oroya.

3.— *El proceso de la creación urbana minera*

Al igual que en el Virreinato, en la República han existido asentamientos humanos debidos a la explotación de una mina pero que no han dejado huella en sus construcciones; en otros casos han quedado restos de edificios, viejas poblaciones mineras pero que, por haber sido abandonada la mina y no estar geográficamente bien situados, han muerto como centros poblados y, finalmente, han existido otros que han perdurado hasta nuestros días pero no como pueblos sino como campamentos o simples caseríos.

El proceso de la creación urbana por la actividad minera es muy diferente en la República y en el Virreinato. En éste, cuando la mina es importante surge una ciudad y cuando su riqueza no lo justifica aparece un pueblo. En la República nace un campamento y cuando la riqueza del yacimiento obliga a la instalación de una industria minera se convierte en centro minero industrial mas no en ciudad.

El ciclo de la creación urbana en el Virreinato sigue una curva diferente y hasta opuesta a la de la República. En aquél, se inicia con el gran siglo de creación urbana que fue el XVI, en donde se fundan nuestras más importantes poblaciones y queda estructurada la red de pueblos y ciudades que perduraría, más o menos modificada, hasta nuestros días. Y los siglos siguientes son, también, de desarrollo urbano, particularmente misional en la Amazonía y, en menor cuantía e importancia, en la costa y sierra. Pero la floración urbana decrece conforme avanza el Virreinato.

En la República se produce un fenómeno inverso. El siglo XIX es de franca decadencia. La curva de la evolución urbana descendiendo, particularmente, con las guerras de la Independencia y la anarquía militar que le sucediera. Tiene un momento de alza con los gobiernos de Castilla y sus sucesores para luego volver a decaer con la Guerra del Pacífico.

En cambio el siglo XX es de recuperación. La curva de la evolución

urbana se eleva lentamente conforme avanza el siglo y el Perú se recupera de las consecuencias de la tragedia de la guerra con Chile y, con la apertura del canal de Panamá, se eleva con más y más fuerza hasta llegar a los años actuales que son de apogeo urbano.

3.1. *Períodos de la creación urbana*

Del punto de vista de la creación urbana en la República, se podrían señalar cuatro períodos principales que son:

1er. período. — Desde la Independencia hasta el gobierno de Castilla (1821-1845), que es de estancamiento. No se crean ciudades;

2do. período. — Desde el gobierno de Castilla hasta la guerra con Chile (1845-1883): cierto renacimiento urbano con obras edilicias en Lima, fundación del apostadero naval de Iquitos por Castilla y de la ciudad de Chimbote por Enrique Meiggs, ésta en 1872. Nacen ciudades como Pucallpa. Este período termina con los años de la Guerra del Pacífico.

3er. período. — Desde el término de la Guerra del Pacífico hasta la apertura del canal de Panamá (1883-1914): lento desarrollo urbano; nacen poblaciones a la vera de los ferrocarriles, como Chosica, fundada por Emilio del Solar en 1895, y algunos centros mineros como La Oroya.

4º período. — Desde la apertura del canal de Panamá hasta nuestros días: franco desarrollo urbano; nuevas poblaciones a la vera de las vías de comunicación, ciudades del azúcar, del petróleo, gran crecimiento urbano de los centros urbanos y Lima se convierte en surgente metrópoli.

3.2. *La creación urbana por la actividad minera*

¿Cuál ha sido la acción de la actividad minera en la creación de centros urbanos mineros? ¿Ha seguido el mismo proceso que el señalado para la creación urbana? No, exactamente.

El siglo XIX fue de decadencia y no hubo creación de centros urbanos mineros. “Las guerras de la Independencia, escribe Emilio Romero, paralizaron los trabajos de las minas, después de tres siglos de actividad”¹⁷. Jorge Basadre señala que era sombrío el cuadro presentado por el Director de Administración del Ministerio de Hacienda, José R. de Izcue, en 1875¹⁸. Y Mario Samamé cita a Basadre cuando dice que, al final de la Guerra del Pacífico, y en conjunto, sólo tenían importancia general, en esta época, las minas de plata. Las de Arequipa y Puno habían

17 Romero, Emilio. *Historia Económica del Perú*. ob. cit. pág. 349.

18 Basadre, Jorge. *Historia de la República del Perú*. Tomo VII. Lima, Editorial Universitaria, 1968, pág. 62.

sido abandonadas; las de Morococha, Huancavelica, Hualgayoc, Salpo y Ancash producían sumas misérrimas y únicamente Cerro de Pasco daba casi toda la plata extraída en el Perú¹⁹.

Finalmente, Samamé afirma que, por diversas causas, técnicas, políticas y otras no había sido posible "un consistente progreso de la minería metálica en esa primera etapa que abarca desde la Independencia hasta la guerra con Chile"²⁰.

Sólo después de la Guerra del Pacífico se inician las actividades mineras que crearían centros urbanos mineros, tales son los casos de la Empresas Backus and Johnston que en 1890 instaló en Casapalca "una oficina para la fundición plomosa en water-jacket, ampliada después de la llegada del Ferrocarril"²¹; y de la Compañía Santa Inés y Morococha que inició en 1898 "la explotación de la mina San Francisco (Morococha)"²².

El desarrollo de la minería tendrá lugar en el siglo XX. Jorge Basadre, en su obra ya citada, enumera una serie de hechos que fundamentan el desarrollo de la minería en este siglo y, entre ellos, cabe señalar el indicado como décimo: "La fuerte inversión de capitales extranjeros en el país después de 1899"²³.

Se inició la actividad minera con tal impulso que Basadre señala: "El aumento de la minería peruana desde 1896 hasta 1908 fue tan importante que llegó a ser comparada con la de la agricultura y ganadería en la Argentina en esos mismos años"²⁴.

Este gran impulso se debió indudablemente al capital foráneo y continuó con gran intensidad en las primeras décadas del presente siglo, "casi siempre en sus grandes explotaciones bajo el predominio del capital extranjero"²⁵.

Como consecuencia de esta constante y cada vez más intensa actividad minera, la creación urbana fue, a su vez, cada vez mayor conforme avanza la centuria. Su éxito se debió, pues, a nuestro incipiente capitalismo y particularmente al capital foráneo.

¿Qué tipo de centros urbanos se crearon en esta época y por esta actividad económica? ¿Fueron campamentos y centros mineros industriales o se fundaron ciudades y pueblos mineros? La respuesta es, por desgracia, categórica: no hubo creación de estos centros urbanos evolucionados como pueblos y ciudades, sino tan sólo como ya hemos dicho, campamen-

19 Samamé Boggio, Mario. *El Perú Minero*. ob. cit. pág. 142.

20 Ibidem pág. 125.

21 Ibidem pág. 145.

22 Ibidem pág. 146.

23 Basadre, Jorge. *Historia de la República del Perú*. Tomo XI. Lima, Editorial Universitaria, 1968, pág. 310.

24 Basadre, Jorge. *Historia de la República del Perú*. Tomo XI, ob. cit., pág. 310.

25 Basadre, Jorge. *Historia de la República del Perú*. Tomo XVI, ob. cit., pág. 281.

tos y centros minero industriales. En suma, en la República, se prefirió a la ciudad y al pueblo mineros. Hoy se inicia ya un movimiento para volver nuevamente a crearlos.

Ante este hecho urbanístico, cabe preguntarse, ¿por qué sucedió esta creación urbana en esta forma más rudimentaria y simple, y no en la más evolucionada de ciudad y pueblo? ¿Hubo alguna ley peruana, alguna disposición legislativa que dispusiera la creación de centros poblados mineros en forma de pueblos y ciudades?

La respuesta es, por desgracia, muy clara y simple: no hubo ninguna legislación al respecto y, cuando más avanzado el siglo, se dan pautas y normas sobre la vivienda de los trabajadores mineros, se omite el indicar la conveniencia de crear pueblos y ciudades, en lugares y sitios geográficos convenientemente situados.

El capital privado construyó campamentos y centros minero industriales, algunos de particular importancia, y el Estado no previó la necesidad de que se fundasen ciudades y pueblos, legislando sobre el particular.

Los nuevos centros urbanos mineros surgieron en forma espontánea, como Julcani y Herminia en la provincia de Angaraes del departamento de Huancavelica y cuando hubo el propósito de establecer un centro minero industrial como es el caso de La Oroya, al instalarse la fundición, en 1922, se erigió una población a la manera de los establecimientos norteamericanos con una "main street" o calle principal, a cuya vera se levantaron los principales edificios administrativos; se construyeron las viviendas para los trabajadores, formando filas de rancherías; y se creó un barrio aparte y distante de la fundición, en Chulec, para los ejecutivos de la Empresa.

Años después, cuando se establece un campamento minero, modelo en su género, como es Madrigal, en el departamento de Arequipa, aparece, nuevamente, la "main street" y a su vera vivienda e industria.

4. — *Hipótesis del origen del campamento minero*

Del estudio realizado en los centros urbanos mineros de la Sierra Central y de la Sierra Sur, se desprende como ya se ha dicho que el Virreinato nos ha legado *la ciudad y el pueblo mineros* y la República, el *campamento* y el *centro minero industrial*.

Es lógico que los centros mineros industriales tales como hoy existen, con sus grandes concentradoras, fundiciones, y refinerías, no existieron en el Virreinato, dada la técnica mucho menos avanzada de la minería. Pero es lástima que estos centros urbanos no se concibieran como ciudades mineras industriales y que, cuando los campamentos crecieron y desarrollaron, no hubo la visión de planear su evolución para convertirlos en verda-

deras ciudades industriales como acontece, por ejemplo, en Alemania con la ciudad de Bochum, en la región minero industrial de este país, para no citar sino un ejemplo.

El Virreinato nos legaría, pues, una solución urbanística para la actividad minera mucho más evolucionada y compleja y la República, nos legaría a su vez, industrias más avanzadas y desarrolladas. Legado cultural en el primer caso, legado técnico en el segundo.

Las ciudades del Virreinato responden al concepto urbano de la colonización española en América, en oposición a la inglesa de Norteamérica. Aquella tuvo un afán de permanencia, de perdurar en el tiempo y su afán también de crear para la eternidad conjuntos urbanos monumentos como son sus plazas de armas o mayores con los edificios de la iglesia, el municipio y la casa del gobernador. Tal es la plaza de armas de Huancavelica.

¿Cuándo se originó el campamento minero? Es indudable que la creación urbana debida a la acción de la minería fue casi nula durante el siglo XIX, incluyendo la guerra con Chile. Si se trabajaron algunas minas, fueron antiguos yacimientos en donde se siguió utilizando el centro urbano existente, si lo hubo, con las modificaciones y cambios a que hubiere lugar. Si se reinició la explotación de alguna mina como San Antonio, San Pedro, o Santo Domingo en Angaraes y surgieron algunos centros poblados éstos debieron ser muy humildes, simples caseríos.

El campamento minero y el centro minero industrial, tal como hoy los conocemos son producto del siglo XX y es posible que la pauta para construirlos, la forma que se les dio, es decir, el concepto de centro poblado fuese la consecuencia de haber sido ejecutados por empresas foráneas, particularmente norteamericanas.

Esta hipótesis se basa no sólo en el origen de los capitales que realizaron la explotación de nuestras más importantes minas sino en el hecho de que, en los Estados Unidos, no se fundan ciudades y pueblos cuando se quiere explotar un yacimiento, bien porque los trabajadores habitan una población vecina, bien porque se construye un campamento. La fundación de ciudades no se encuentra en la raíz de la tradición de los Estados Unidos, cuyo origen es la colonización inglesa. Y así, cuando las empresas de este país nos construyen modernos centros poblados para sus trabajadores como es el caso de Marcona, Madrigal y Cuajone, ejecutan campamentos que, si bien son edificados con buenas viviendas y amplios servicios, son, sin embargo, extraños al país. En ellos, el trabajador peruano no se encuentra en su hábitat secular.

Conviene resaltar que el campamento minero es la solución habitacional de las empresas privadas y del Estado pero no responde a nuestra tradición urbanística y popular. El caso de Manuel Montero lo confirma. Este pueblo surgió como viviendas clandestinas, como una "barriada", del

centro minero de Mahr Tunnel. Sus pobladores se agruparon, fundaron una población y le dieron el trazado (quizás imperfecto) de pueblo y no de campamento.

5.— *Conclusión*

Sin pretender en este ensayo trazar la historia de los centros urbanos mineros en el Perú y, particularmente, en el Virreinato, basta dejar en claro que la solución urbanística para este tipo de población, en esta época de nuestra Historia, fue la ciudad y el pueblo mineros; tradición que debió mantenerse y se olvidó en la República con el consiguiente perjuicio para los trabajadores mineros y para el país: se perdió la gran oportunidad de enriquecer nuestra creación urbana por acción de la actividad minera.

Que el ejemplo dado por la Compañía de Minas Buenaventura S. A., al crear la nueva ciudad minera de Santiago de Cocha Ccasa y, luego, la de Santa Rosa de Uchuc Chacua, para sus trabajadores mineros, fructifique y sea el primer eslabón de una nueva creación urbana por la acción de la minería en el Perú.